



Trujillo, 25 de Abril de 2023

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° -2023-GRLL-GGR-GRI

VISTO:

El Expediente de Liquidación del Proyecto de Inversión Pública “Mejoramiento del Servicio de Atención Neonatal en el Centro de Salud Huanchaco, del Distrito de Huanchaco, Provincia de Trujillo, Región La Libertad” con Código Único de Inversiones N° 2296676; Resolución Gerencial Regional N° 1680-2016-GRLL-GGR-GRSS; Informe N° 16-2022/LFRLL; Oficio N° 000872-2022-GRLL-GGR-GRS; Oficio N° 001480-2022-GRLL-GGR-GRS; Carta N° 000063-2022-GRLL-GGR-GRI-SGL; Informe N° 0020-2022-LOCADOR-KEM; INFORME N° 006-2023/KRMC; Oficio N° 000269-2023-GRLL-GGR-GRI-SGL; y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo 191° de la Constitución Política vigente, modificada mediante Ley N° 30305, prescribe que *“Los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia Coordinan con las municipalidades sin interferir sus funciones y atribuciones...”*;

Que, conforme a lo prescrito en el artículo 12° de la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización los *“Los procedimientos y trámites administrativos en asuntos de competencia de los gobiernos regionales y locales son sustanciados conforme a la ley de la materia, y se agotan en la respectiva jurisdicción regional o municipal”*;

Que, conforme a lo prescrito en el artículo 2° de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobierno Regionales, *“Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal”*;

Que, con Decreto Supremo N° 213-2016, suscrito el 15 de julio del 2016, se Autorizar la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, para financiar proyectos de inversión de infraestructura sanitaria, que para el proyecto en cuestión con código SNIP: 339853, hasta por la suma de QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 00/100 SOLES (S/. 593,996.00), del pliego Ministerio de Salud a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, para financiar la ejecución de doscientos seis (206) proyectos de inversión pública de infraestructura sanitaria;

Que, con fecha 16 de Setiembre del 2016 se aprueba la RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 1680-2016-GRLL-GGR-GRSS, donde se resolvió aprobar las metas físicas que conforman el Componente de Equipamiento, perteneciente al proyecto: *“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION NEONATAL EN EL CENTRO DE SALUD HUANCHACO, DEL DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA DE*





TRUJILLO – REGION LA LIBERTAD” con código SNIP: 339853, con un presupuesto de QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 00/100 SOLES (S/. 593,996.00), asimismo se aprueba el Componente de Campañas de difusión y sensibilización para el fortalecimiento de capacidades de los servicios de atención neonatal, con un presupuesto de S/. 20,000.00 (VEINTE MIL Y 00/100 SOLES), asimismo se requiere a la GERENCIA REGIONAL DE CONTRATACIONES del GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD, dar inicio al proceso de contratación y adquisición del equipamiento médico detallado a continuación:

REGION	CODIGO DE INVERSION	NOMBRE DEL IOARR	COMPONETE	MONTO
LA LIBERTAD	2296676	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION NEONATAL EN EL CENTRO DE SALUD HUANCHACO, DEL DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA DE TRUJILLO – REGION LA LIBERTAD"	EQUIPAMIENTO	S/. 573,996.00
			FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	S/. 20,000.00
TOTAL				S/. 593,996.00

CADENA PRESUPUESTAL		S/. 573,996.00		
GENERICA DE GASTO		"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION NEONATAL EN EL CENTRO DE SALUD HUANCHACO, DEL DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA DE TRUJILLO - REGION LA LIBERTAD" SNIP 339853 (10)		
ESPECIFICA DE GASTO				
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2.6.32.4 ADQUISICION DE MOBILIARIO, EQUIPOS Y APARATOS MEDICOS	ITEM 2.6.32.42 EQUIPOS	30		S/. 525,343.00
	1 Incubadora de calor radiante	1	82,750.00	82,750.00
	2 Incubadora de transporte	1	55,000.00	55,000.00
	3 Incubadora neonatal uci	0	80,000.00	0.00
	4 Estufa (calefacción de ambiente)	3	169.00	507.00
	5 Aspirador de secreciones neonatal eléctrico	3	3,859.50	11,578.50
	6 Resucitador manual neonatal (bolsa autoinflable)	3	2,188.50	6,505.50
	7 Laringoscopio Neonatal con hojas rectas 0 y 1	3	2,549.00	7,647.00
	8 Oxímetro de pulso	5	10,425.00	52,125.00
	9 Balón de oxígeno medicinal portátil con manómetro y flujómetro	4	4,700.00	18,800.00
	10 Mezclador de oxígeno (blender)	4	6,795.00	27,180.00
	11 Analizador de gases y electrolitos portátil	0	54,750.00	0.00
	12 Bomba de infusión de jeringa	0	7,750.00	0.00
	13 Monitor de funciones vitales neonatal (8 parámetros)	0	70,530.00	0.00
	14 Ventilador de transporte	3	87,750.00	263,250.00
	15 Ecógrafo doppler con transductor transductor, transfontanelar portátil	0	140,500.00	0.00
	16 Pantoscopio	0	3,200.00	0.00
	17 Equipo de cateterismo umbilical	0	1,050.00	0.00
	2.6.32.41 MOBILIARIO	5		S/. 2,878.50
	18 Cuna acrílica rodable	3	329.50	988.50
19 Mesa de acero inoxidable rodable para múltiple uso	1	1,475.00	1,475.00	
20 Mesa metálica de noche	1	415.00	415.00	





2.6.32.1 PARA OFICINA		2.6.32.11 MAQUINAS Y EQUIPOS	3		S/. 112.50
	21	Reloj de pared con segundero	3	37.50	112.50
		2.6.32.12 MOBILIARIO	2		S/. 910.00
	22	Silla metálica apilable	1	235.00	235.00
	23	Taburete de acero inoxidable con asiento giratorio y rodaje con respaldo	1	675.00	675.00
2.6.32.3 ADQ. DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIÓN		2.6.32.31 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	3		S/. 17,575.00
	24	Computadora personales	1	4,075.00	4,075.00
	25	Impresora laser	1	1,000.00	1,000.00
	26	Servidor	1	12,500.00	12,500.00
2.6.32.9 ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DIVERSOS		2.6.32.95 EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION	13		S/. 10,687.50
	27	Balanza digital / mecánica neonatal (sobremesa)	3	2,925.00	8,775.00
	28	Talimetro pediátrico de sobremesa	3	224.50	673.50
	29	Termómetro ambiental	3	75.00	225.00
	30	Tensiómetro aneroides neonatal con estetoscopio	4	253.50	1,014.00
		2.6.32.999 MAQUINARIA, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES	4		S/. 16,489.50
	31	Maletín de reanimación	3	5,283.17	15,849.50
	32	Cubo de acero inoxidable para desperdicios con tapa accionada a pedal	1	640.00	640.00
		TOTAL EQUIPAMIENTO	60		S/. 573,996.00

Que, con Informe N° 16-2022/LFRL de fecha 17 de mayo del 2022, la Ing. Lourdes de Fátima Rodríguez Llican, personal de la GERENCIA REGIONAL DE SALUD en representación del área usuaria, recomienda a la Lic. Aley Ale Herrera Domínguez, Directora de la OFICINA DE PLANIFICACION DE LA GERESA –LL, se solicite a la Unidad Ejecutora de Inversión responsable de la Liquidación y cierre de proyectos (UEI) – SEDE CENTRAL, del Gobierno Regional La Libertad (Gerencia Regional de Infraestructura), realizar el cierre de Inversión de los 21 DE PIP’S NEONATALES – REGION LA LIBERTAD, que corresponden al PLAN NACIONAL “BIENVENIDOS A LA VIDA”, en donde se encuentra integrado el proyecto: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION NEONATAL EN EL CENTRO DE SALUD HUANCHACO, DEL DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA DE TRUJILLO – REGION LA LIBERTAD” con CUI 2296676, SNIP 339853.

Que, con OFICIO N° 000872-2022-GRLL-GGR-GRS de fecha 18 de mayo del 2022, la Dra. Kerstyn Morote García de Sánchez, Gerente Regional de Salud, solicita a la Gerencia Regional de Infraestructura, se realice el cierre de los 21 DE PIP’S NEONATALES – REGION LA LIBERTAD, , que corresponden al PLAN NACIONAL “BIENVENIDOS A LA VIDA”, en donde se encuentra integrado el proyecto: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION NEONATAL EN EL CENTRO DE SALUD HUANCHACO, DEL DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA DE TRUJILLO – REGION LA LIBERTAD” con CUI 2296676, SNIP 339853.

Que, con OFICIO N° 001480-2022-GRLL-GGR-GRS de fecha 26 de mayo del 2022, el Gerente Regional de Infraestructura, solicita a la Gerencia Regional de Salud, alcanza la información correspondiente al estado situacional de los 21 DE PIP’S NEONATALES – REGION LA LIBERTAD.

Que, con Carta N° 000063-2022-GRLL-GGR-GRI-SGL de fecha 01 de Julio del 2022, el Sub Gerente de Liquidaciones, dispone a la Srta. Karina Enríquez Mora, elabore la RECOPIACION DE INFORMACION DE PROYECTOS NEONATALES PARA SU RENDICION DE GASTOS, dentro del cual se incluye el proyecto de inversión “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION NEONATAL EN EL CENTRO DE SALUD HUANCHACO, DEL DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA DE TRUJILLO – REGION LA LIBERTAD” con CUI 2296676, SNIP 339853; y, con Informe N° 0020-2022-





LOCADOR-KEM de fecha 23 de setiembre del 2022, la Srta antes mencionada alcanza la información solicitada acompañada de Comprobantes de pago, Facturas, Ordenes de compra, Ordenes de Servicio, Contratos, Acta de Recepción de Equipos, Acta de Conformidad de Servicios, otros documentos, donde se determinó el devengado ejecutado que asciende a la suma de S/. 494,011.38 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL ONCE CON 38/100 SOLES).

Que con Informe N° 0020-2022-LOCADOR-KEM de fecha 23 de setiembre del 2022, la Srta. Karina Enríquez Mora, determina que el gasto ejecutado del proyecto de inversión, asciende a la suma de S/. 494,011.38 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL ONCE CON 38/100 SOLES).

ANEXO I					
RELACION DE PAGOS IOARR 2296676					
PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN NEONATAL EN EL CENTRO DE SALUD HUANCHACO, DEL DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA DE TRUJILLO - REGIÓN LA LIBERTAD. CON N° DE CUI: 2296676					
FECHA	C/P	SIAF	DETALLE	PAGO	CANT
05/10/2017	19B040	1126	SUNAT/ BCO. DE LA NACIÓN RETENCIÓN 3% DEL IGV. FACT. N° F001-00001789, ROCA SAC , REF. C/P N° 19B041 al 19B045	2,277.00	
05/10/2017	19B042	1126	ROCA SAC. ADQUISICIÓN DE OXIMETRO DE PULSO PERTENECIENTE AL PLAN NACIONAL "BIENVENIDOS A LA VIDA" DE PIP NEONATALES; SEGÚN O/C N° 090, FACT. N° F001-00001789	45,740.60	5
05/10/2017	19B043	1126	ROCA SAC. ADQUISICIÓN DE OXIMETRO DE PULSO PERTENECIENTE AL PLAN NACIONAL "BIENVENIDOS A LA VIDA" DE PIP NEONATALES; SEGÚN O/C N° 090, FACT. N° F001-00001789	27,882.40	
05/04/2017	19B001	1131	COMERC. E IND DENT. TARRILLO BARBA S.A.C -(01) ADQUISICIÓN DE ASPIRADOR DE SECRECIÓN NEONATAL , PERTENECIENTE AL PLAN NACIONAL "BIENVENIDOS A LA VIDA" REF. O/C N° 092, FACT.N° 027-0001104	6,150.00	3
05/10/2017	19B031	1189	SUNAT/ BCO. DE LA NACIÓN RETENCIÓN 3% DEL IGV. FACT. N° F001-00001790 /2017 ROCA SAC REF. C/P N° 19B032 al 19B039	5,695.60	
05/10/2017	19B034	1189	ROCA SAC. ADQUISICIÓN DE VENTILADOR DE TRANSPORTE , PERTENECIENTE AL PLAN NACIONAL "BIENVENIDOS A LA VIDA" DE PIPS NEONATALES. SEG. O/C. N° 096 , FACT. N° 001-1790	184,156.40	3
31/07/2017	19B015	1191	DRAEGER PERU SAC. ADQUISICION DE INCUBADORA DE CALOR RADIANTE PARA BEBES , PERTENECIENTE PLAN NACIONAL "BIENVENIDOS A LA VIDA" DE PIP NEONATALES; SEGÚN O/C N° 097, FACT. N° F003-000029.	78,860.00	1
03/08/2017	19B021	1208	SUNAT/BCO. DE LA NACIÓN RETENCIÓN 3% DEL IGV. REF. FACT. N° 001-002558, NOVA MEDICAL S.A.C C/P N° 19B014-2017	599.40	
03/08/2017	19B023	1208	NOVA MEDICAL S.A.C- ADQUISICIÓN DE (05) MEZCLADOR DE OXIGENO (BLENDER) , PERTENECIENTE AL PLAN NACIONAL "BIENVENIDOS A LA VIDA" DE PIPS NEONATALES -REGION LA LIBERTAD. SEG. O/C N° 095-; FACT. N°001-002558	19,380.60	4
26/05/2017	18B005	1209	PROMED E.I.R.L - ADQUISICIÓN DE (01) LARINGOSCOPIO SEG.O/C N°000099 Y FACT. N° 002-041001.	5,547.00	3
03/08/2017	19B024	1213	SUNAT/ BCO. DE LA NACIÓN RETENCIÓN 3% DEL IGV, FACT. 001-000123; ALBUJAR MEDICA SAC. REF. C/P 19B015-19B019	1,140.00	
03/08/2017	19B026	1213	ALBUJAR MEDICA SAC. ADQUISICIÓN DE (X) INCUBADORA DE TRANSPORTE , PERTENECIENTE AL PLAN NACIONAL "BIENVENIDOS A LA VIDA" DE PIP NEONATALES; SEGÚN O/S N° 098; FACT. N° E001-123.	30,240.00	1
03/08/2017	19B027	1213	ALBUJAR MEDICA SAC. ADQUISICIÓN DE INCUBADORA DE TRANSPORTE , PERTENECIENTE AL PLAN NACIONAL "BIENVENIDOS A LA VIDA" DE PIPS NEONATALES -REGION LA LIBERTAD. SEG. O/S N° 0098-; FACT.N° E001-000123	6,620.00	
02/05/2017	19B003	1422	REDCOMN SAC. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA DISTINTOS CENTROS DE SALUD, SEGÚN O/C N° 000121 DE FACT.N° 001-0006345	3,557.45	1
07/11/2017	19B046	3227	SUNAT/ BCO. DE LA NACIÓN RETENCIÓN 3% DEL IGV. REF. FACT. N° F003-593, TARRILLO BARBA S.A, REF C/P N° 19B047	658.76	
07/11/2017	19B047	3227	A. TARRILLO BARBAS.A- AQUISICIÓN DE MALETÍN DE REANIMACIÓN , PERTENECIENTE AL PLAN NACIONAL "BIENVENIDOS A LA VIDA" REF. FACT. N° F003-593	21,299.89	3





17/11/2017	19B048	3395	SUNAT/ BCO. DE LA NACIÓN RETENCIÓN 3% DEL IGV , deducida JM DISTRIB. Y SERV. GRLS. SAC , FACT. 001-0000476. REF: C/P 19B049	214.61	
17/11/2017	19B049	3395	JM DISTRIBUCIONES Y SERV. GRLS. SAC. - JM DISSERGE- ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO MEDICO (TALLIMETRO, MESA DE RODABLE, MESA METÁLICA DE NOCHE, CUNA RODABLE, SILLA APILABLE, TABURETE DE ACERO, CUBO DE ACERO), SEG. O/C 0398 , FACT. N° 001-0000476. REF: C/P19B04	6,938.89	GLB
17/11/2017	19B050	3395	SUNAT/ BCO. DE LA NACIÓN RETENCIÓN 3% DEL IGV deducida JM DISTRIB. Y SERV. GRLS. SAC. FACT. N° 001-0000476 REF: C/P 19B051	162.00	
17/11/2017	19B051	3395	JM DISTRIBUCIONES Y SERV. GRLS. SAC. - JM DISSERGE- ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO MEDICO (CUNAS ACRÍLICAS Y OTROS), SEG. O/C 0398 , FACT. N° 001-0000477. REF: C/P19B050	5,238.00	GLB
27/08/2018	19F015	3355	BAYOMED HEALTH PERU SAC- ADQUISICIÓN DE (03) TERMOMETRO AMBIENTAL , PERTENECIENTE AL PLAN NACIONAL "BIENVENIDOS A LA VIDA". SEG. INF. N° 060-2018-GRLL-GRA-SGLSG; FACT. N° E001-3	450.00	3
27/08/2018	19F017	3415	DROGUERIA IMPORTADORA ANTONIOS EIRL-ADQUISICIÓN DE (04) TENSIOMETRO ANEROIDE NEONATAL CON ESTETOSCOPIO, PERTENECIENTE AL PLAN NACIONAL "BIENVENIDOS A LA VIDA", SEGÚN FACT. N° E001-31	1,800.00	4
25/07/2018	19F001	3774	SUNAT/ BCO. DE LA NACIÓN RETENCIÓN 3% DEL IGV. FACT. N° FC02-00002506; 2018 HARDTECH SOLUTIONS S.A.C REF. C/P N° 19F002	106.85	GLB
25/07/2018	19F002	3774	HARDTECH SOLUTIONS S.A.C-ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONAL LASER , PERTENECIENTE AL PLAN NACIONAL "BIENVENIDOS A LA VIDA". SEG. O/C N° 539; FACT. N° FC02-00002506,	3,454.89	
18/09/2018	19F035	5078	NEW MAD E.I.R.L- ADQUISICIÓN DE (04) ESTUFAS(CALEFACCIÓN AMBIENTE) ,PERTENECIENTE AL PLAN NACIONAL "BIENVENIDOS A LA VIDA"; SEGÚN O/C N° 711; FACT.N° 0001-000078	1,608.00	3
19/10/2018	19F049	5657	CÓMERC. E IND. DENT TARRILLO BARBA SAC- ADQUISICIÓN DE (03) BALANZA NEONAL (SOBREMESA) , PERTENECIENTE AL PLAN NACIONAL "BIENVENIDOS A LA VIDA". SEG. O/C N° 781; FACT. N° F027-0001179	8,868.00	3
04/12/2018	19F065	6507	CHACÓN MPRETTI TANNY LEVSKY, SERVICIO DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS (REFRIGERIO Y ALMUERZO) PARA LA CAPACITACIÓN PERTENECIENTE A LOS 21 PIPS NEONATALES , SEG. O/S N° 2007 , FACT. N° E001-1 REF: C/P N° 19F065	648.00	GLB
05/12/2018	19F063	7531	KARJA SOLUCIONES AUDIOVISUALES Y PUBLICIDAD- CONFECCION DE MERSHANDISING PARA LA CAPACITACIÓN PLAN NACIONAL"BIENVENIDOS A LA VIDA " DE PIPS NEONATALES. SEG. O/S N° 2374, FACT N° E001-16	179.47	GLB
05/12/2018	19F069	7532	JÆEL INVERSIONES EIRL,CONFECCION DE MERSHANDISING PARA LA CAPACITACIÓN PLAN NACIONAL"BIENVENIDOS A LA VIDA " DE PIPS NEONATALES. SEG. O/S N° 2375, FACT N° 001-107	1,544.00	GLB





15/04/2019	19F002	1726	CORPORACIÓN MADRID SAC.- SERVICIO DE CONFECCIÓN DE BOLSO EN MATERIAL IMPERMEABLE, REQUERIDO POR GERESA, SEG. O/S Nº 0440 , FACT.Nº E001-287, C/P Nº 19F001	5,676.75	GLB
15/04/2019	19F001	1726	SUNAT/BCO. DE LA NACIÓN -RETENCIÓN POR DETRACCIÓN 12% DEL IGV DEDUCIDA DE CORPORACIÓN MADRID SAC, REF. FACT. Nº E001-287, C/P Nº 19F002	774.10	
28/11/2019	19F006	1856	INTECWELD IMPORT SAC-ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO(EQUIPO DE OXIGENOTERAPIA), SEG. O/C Nº 1856; FACT. Nº 1973	7,880.00	4
10/10/2019	19F005	2693	NICANDRO HITLER BARRETO MARIN E.I.R.L , FACT. Nº001-001643, REF. C/P Nº 19F005	2,731.72	GLB
02/12/2019	19F008	6061	MASTER MEDIC S.A - ADQUISICION DE EQUIPO MÉDICO- (XX) RESUCITADOR NEONATAL , SEG. O/C Nº 0001040; FACT. Nº FFF1-001621	2,040.00	3
04/12/2020	18P020	3863	HOSPIMEDIC CENTER E.I.R.L ADQUISICIÓN DE RELOJ , PERTENECIENTE AL PLAN NACIONAL "BIENVENIDOS A LA VIDA". SEG. O/C Nº 776 Y FACT. E001-29	891.00	3
22/06/2021	18H0503	2478	CORPORACION TÉCNICA PERUANO COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO PR- SERVICIO DE CONSULTORIA - CURSO DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, PARA LOS 21 PIPS NEONATALES. SEG. CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS Nº 052-2021	300.00	GLB
12/07/2021	18H0560	2478	DETRACCIÓN 12 % -CORPORACION TÉCNICA PERUANO COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL Y EMPRESARIAL SAC. -SERVICIO DE CONSULTORIA - CURSO DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, PARA LOS 21 PIPS NEONATALES. SEG. CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS Nº 052-2021	450.00	
13/08/2021	18H0715	2478	ADQUISICION POR CONVENIO MARCO IM-CE-2020-5 (COMPUTADORA PERSONAL) DE ESCRITORIO PORTATIL Y ESCÁNERES -TERCER ENTREGABLE ; FACT. Nº 0001-001208	300.00	GLB
19/10/2021	18H1026	2478	ADQUISICION POR CONVENIO MARCO IM-CE-2020-5 (COMPUTADORA PERSONAL) DE ESCRITORIO PORTATIL Y ESCÁNERES - CUARTO ENTREGABLE ; SEG. O/S Nº 000825 ; FACT. Nº E001-1	450.00	
20/09/2021	18H893	2988	CORPORACIÓN TECNICA PERUANO COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO PR. SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL CURSO DE ACTUALIZACIÓN , "MANEJO DEL RECIEN NACIDO NORMAL Y CON COMPLICACIONES SEGÚN NIVELES DE ATENCIÓN PARA LOS 21 PIPS NEONATALES DEL AMBITO DE LA REGIÓN L	500.00	GLB
20/09/2021	18H1192	2988	CORPORACION TÉCNICA PERUANO COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO PR- SERVICIO DE CONSULTORIA - CURSO DE ACTUALIZACION, MANEJO DELL RECIEN NACIDO NORMAL Y CON COMPLICACIONES SEGÚN NIVELES DE ATENCION PARA LOS 21 PIPS NEONATALES DE LA REGION LA LIBERTAD. SEG. CON	1,000.00	
TOTAL S/				494,011.38	

Que la inversión tuvo como objetivo la adquisición de





Equipamiento y Fortalecimiento de capacidades de los servicios neonatales del **CENTRO DE SALUD HUANCHACO, DEL DISTRITO DE HUANCHACO**, según el siguiente detalle:

PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN NEONATAL EN EL CENTRO DE SALUD HUANCHACO , DEL DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA DE TRUJILLO - REGIÓN LA LIBERTAD. CON Nº DE CUI: 2296676							
Nº	DESCRIPCIÓN	MONTO CERTIFICADO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO ORDEN COMPRA	MONTO DEVENGADO	EMPRESA PROVEEDORA
2.6.32.4.- ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPOS Y APARATOS MEDICOS						S/. 431,550.50	
1	Incubadora de calor radiante	82,750.00	1	78,860.00	78,860.00	78,860.00	DRAEGER PERU S.A.C
2	Incubadora de transporte	55,000.00	1	38,000.00	38,000.00	38,000.00	ALBUJAR MEDICA S.A.C.
3	Estufa (calefacción de ambiente)	507.00	3	536.00	1,608.00	1,608.00	NEW MAD E.I.R.L
4	Aspirador de secreciones neonatal (eléctrico)	11,578.50	3	2,050.00	6,150.00	6,150.00	COMERC. E IND DENT TARRILLO BARBA S.A.C
5	Resucitador manual neonatal (bolsa autoinflable)	6,505.50	3	680.00	2,040.00	2,040.00	MASTER MEDIC S.A.
6	Laringoscopio Neonatal con hojas rectas 0 y 1	7,647.00	3	1,849.00	5,547.00	5,547.00	PROMED E I R L
7	Oxímetro de pulso	52,125.00	5	15,180.00	75,900.00	75,900.00	ROCA S.A.C y CORPORACIÓN TECNOBIOMEDICA HEALTHCARE DEL PERÚ S.A.C.
8	Balón de oxígeno medicinal portátil con manómetro y flujómetro	18,800.00	4	1970	7,880.00	7880.00	INTECWELD IMPORT S.A.C
8	Mezclador de oxígeno (blender)	27,180.00	4	4,995.00	19,980.00	19,980.00	NOVA MEDICAL S.A.C.
9	Ventilador de transporte	263,250.00	3	63,284.00	189,852.00	189,852.00	ROCA S.A.C
10	Cuna acrílica rodable	988.50	3	1,250.00	3,750.00	3,750.00	JM DISTRIBUCIONES Y SERV. GRSL. SAC
11	Mesa de acero inoxidable rodable para múltiple uso	1,475.00	1	883.50	883.50	883.50	JM DISTRIBUCIONES Y SERV. GRSL. SAC
12	Mesa metálica de noche	415.00	1	1,100.00	1100.00	1,100.00	JM DISTRIBUCIONES Y SERV. GRSL. SAC
2.6.32.1.- PARA OFICINA						S/. 1,711.00	
13	Reloj de pared con segundero	112.5	3	297.00	891.00	891.00	HOSPI MEDIC CENTER E.I.R.L
14	Silla metálica apilable	235	1	120.00	120.00	120.00	JM DISTRIBUCIONES Y SERV. GRSL. SAC
15	Taburete de acero inoxidable con asiento giratorio rodable con respaldo	675	1	700.00	700.00	700.00	JM DISTRIBUCIONES Y SERV. GRSL. SAC
2.6.32.3.- ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN						S/. 7,119.19	
16	Computadora personales	4,075	1	3557.45	3,557.45	3,557.45	REDCOMIN SAC
17	Impresora laser	1,000.00	1	3,561.74	3,561.74	3,561.74	HARDTECH SOLUTIONS S.A.C





2.6.32.9.- ADQUISICION DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION						S/. 39,076.65	
18	Balanza digital / mecánica neonatal (sobremesa)	8,775.00	3	2,956.00	8,868.00	8,868.00	COMERC. E INDUSTRIA DENTAL TARRILLO BARBASAC
19	Tallimetro pediátrico de sobremesa	673.5	3	1,800.00	5,400.00	5,400.00	JM DISTRIBUCIONES Y SERV. GRLS. SAC
20	Termómetro ambiental	225.00	3	150.00	450.00	450.00	BAYOMED HEALTH PERU SAC
21	Tensiometro aneroide neonatal con estetoscopio	1,014.00	4	450.00	1,800.00	1,800.00	DROGUERIA IMPORTADORA ANTONIOS EIRL
22	Maletín de reanimación	15,849.50	3	7319.55	21,958.65	21,958.65	A. TARRILLO BARBA S.A.
23	Cubo de acero inoxidable para desordicos con tapa accionada a pedal	640.00	1	600.00	600.00	600.00	JM DISTRIBUCIONES Y SERV. GRLS. SAC
TOTAL EQUIPAMIENTO						S/. 479,457.34	
SERVICIOS PARA EJECUCION DE CAMPAÑA DE DIFUSION Y SENSIBILIZACION PARA FORTALECIMIENTO DE ASISTENCIA NEONATAL							
24	PREPARACION DE ALIMENTOS (ALMUERZO Y REFRIGERIO) PARA CAPACITACION	S/. 20,000.00	SERVICIOS PRESTADOS PARA EJECUCION DE CAMPAÑA	648.00	648.00	648.00	CHACON MPRETTI TANNY LEVSKY
25	CONFECCION DE VESTUARIO			6,450.85	6,450.85	6,450.85	CORPORACION MADRID SAC
26	KIT DEL BUEN CRECIMIENTO, ELABORACION DE BATERIAS DE EVALUACION DE DESARROLLO EEDP Y TEPSEI			1,544.00	1,544.00	1,544.00	JAEI INVERSIONES EIRL
27	MARCADORES PUBLICITARIOS, OTROS			179.47	179.47	179.47	KARIA SOLUCIONES AUDIOVISUALES Y PUBLICIDAD E.I.R.L
28	CONSULTORIA PARA CAPACITACION ESPECIALIZADA-GERENCIA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA			1,500.00	1,500.00	1,500.00	CORPORACION TECNICA PERUANO COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL Y EMPRESARIAL SAC.
29	CONSULTORIA PARA CAPACITACION ESPECIALIZADA-MANEJO DEL RECIEEN NACIDO			1,500.00	1,500.00	1,500.00	CORPORACION TECNICA PERUANO COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL Y EMPRESARIAL SAC.
30	IMPRESIONES Y MATERIAL COMUNICACIONAL			2,731.72	2,731.72	2,731.72	NICANDRO HITLER BARRETO MARIN E.I.R.L
TOTAL CAMPAÑA DIFUSION						S/. 14,554.04	

Que, con INFORME N° 006-2023/KRMC de fecha 07 de Marzo del 2023, de la Ing. Kattia del Rocio Mendoza Casimiro (Locadora de Servicios), profesional que presta servicios en la Sub Gerencia de Liquidaciones, recomienda que se apruebe la Liquidación Final del Proyecto de Inversión: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION NEONATAL EN EL CENTRO DE SALUD HUANCHACO, DEL DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA DE TRUJILLO – REGION LA LIBERTAD” con CUI 2296676, SNIP 339853, que asciende a un costo total de S/. 494,011.38 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL ONCE CON 38/100 SOLES).

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MEDICOS, MOBILIARIO, FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES			
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTAL		LIQUIDACIÓN FINANCIERA	
CONCEPTO	IMPORTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
EJECUCIÓN DE IOARR	S/. 593,996.00		S/. 494,011.38
EQUIPAMIENTO	S/. 573,996.00	EQUIPAMIENTO	S/. 479,457.34
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	S/. 20,000.00	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	S/. 14,554.04
TOTAL	S/. 593,996.00	TOTAL	S/. 494,011.38

Que, con Oficio N° 000269-2023-GRLL-GGR-GRI-SGL de fecha 21 de abril de 2023, la Sub Gerencia de Liquidaciones alcanza a la Gerencia





Regional de Infraestructura el Expediente de Liquidación del Proyecto de Inversión con CUI 2296676 en mención, así como el Informe N° 006-2023/KRMC de fecha 07 de marzo del 2023, con el proyecto de resolución indicando que dicho expediente se encuentra conforme y apto para continuar su trámite de aprobación;

Que, conforme a lo prescrito en el artículo 12° de la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización los *"Los procedimientos y trámites administrativos en asuntos de competencia de los gobiernos regionales y locales son sustanciados conforme a la ley de la materia, y se agotan en la respectiva jurisdicción regional o municipal"*;

Que, el numeral 1.1 del Artículo 1° del TUO de la Ley 27444° Aprobado con Decreto Supremo N°004-2019-JUS prescribe: *"...Son actos administrativos, las declaraciones de las entidades que, en el marco de normas de derecho público, están destinadas a producir efectos jurídicos sobre los intereses, obligaciones o derechos de los administrados dentro de una situación concreta..."*;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, concordante con la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; Ordenanza Regional N° 008-2011, que aprueba la modificación del Organigrama Estructural y Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional La Libertad, la Resolución Ejecutiva Regional N° 1104-2012-GRLL/PRE, que designa a los responsables de los documentos que se generan en las Fases de Pre Inversión e Inversión del ciclo de proyectos de Inversión Pública; Ordenanza Regional N° 012-2012-GR-LL/CR, que aprueba la modificación del Reglamento de Organización Funciones ROF – Institucional; y, con las visaciones administrativas respectivas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Liquidación del Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento del Servicio de Atención Neonatal en el Centro de Salud Huanchaco, del Distrito de Huanchaco, Provincia de Trujillo, Región La Libertad", Código Único de Inversiones N° 2296676, por el monto de **S/ 494,011.38 (Cuatrocientos noventa y cuatro mil once con 38/100 soles)**.

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MEDICOS, MOBILIARIO, FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES			
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTAL		LIQUIDACIÓN FINANCIERA	
CONCEPTO	IMPORTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
EJECUCIÓN	S/.593,996.00		S/.494,011.38
EQUIPAMIENTO	S/. 573,996.00	EQUIPAMIENTO	S/. 479,457.34
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	S/. 20,000.00	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	S/. 14,554.04
TOTAL	S/. 593,996.00	TOTAL	S/. 494,011.38

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER, que la Gerencia Regional de Administración a través de la Sub Gerencia de Contabilidad, realice la rebaja de la Cuenta 2.6.22.3 "Instalaciones Médicas" de sus registros contables, el monto de **S/ 494,011.38 (Cuatrocientos noventa y cuatro mil once con 38/100 soles)**, que constituye el costo total del Proyecto de Inversión CUI 2296676, SNIP 339853, de acuerdo a los considerandos de la presente resolución.





ARTICULO TERCERO. - APROBAR, la transferencia de la obra a favor de la GERENCIA REGIONAL DE SALUD-LA LIBERTAD, para su uso, mantenimiento y conservación.

ARTICULO CUARTO. - La presente Resolución será notificada a la Gobernación Regional, a la Gerencia General Regional, a la Gerencia Regional de Administración, a la Gerencia Regional de Contrataciones, a la Gerencia Regional de Salud, a la Sub Gerencia de Obras y Supervisión, a la Sub Gerencia de liquidaciones, a la Sub Gerencia de Contabilidad, al Órgano de Control Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Documento firmado digitalmente por
JORGE LUIS BRINGAS MALDONADO
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

